

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 2 de julio de 2019, acudí a la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se asistió a capacitación respecto a recomendaciones no vinculantes en la Secretaría Ejecutiva del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Mayor conocimiento para llevar un mejor control en las diferentes actividades realizadas por cada una de las áreas que componen ésta administración pública municipal.

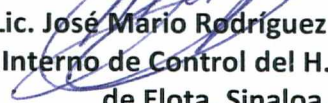
C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Que los funcionarios públicos se encuentren mejor capacitados para contar con en la normatividad de control interno dentro de sus áreas previniendo actos de corrupción y prestar un mejor servicio a la sociedad.

CONCLUSIONES:

Conocimientos obtenidos y métodos para prevenir actos de corrupción aplicando la normatividad correspondiente y un mejor control interno de las actividades a realizarse.

ATENTAMENTE


Lic. José Mario Rodríguez Benítez
Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento
de Elota, Sinaloa.